



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-01-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 09 de noviembre de 2023, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	VOCAL
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	VOCAL
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	VOCAL
L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	ÁREA REQUIRENTE
LIC. EDGAR ESTRADA SANTACRUZ EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASÉSOR JURÍDICO
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLAREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name Juan Carrillo and other illegible signatures.

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación, en este y en consecuentes actos de la presente Licitación, la presencia del Observador Ciudadano:

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024

NOMBRE

C. EDUARDO ESTRADA MEDINA

Figura que tiene por objeto asistir y participar en los Procedimientos de Contrataciones Públicas del Municipio de Chihuahua con la finalidad de observar cómo se realizan dichos procedimientos y participar en los mismos, emitiendo un reporte de su intervención.

Siguiendo con el desarrollo de la Junta de Aclaraciones, se hace constar, el nombre de los licitantes que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
MAYPO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA
DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	HERLA DEYANIRA CHÁVEZ DOMÍNGUEZ
CORPORATIVO PROFESIONAL INSAAT, S.A. DE C.V.	IRVIN OBSALDO CARRILLO GARCÍA

De igual manera se hace constar el nombre de los licitantes que enviaron su Carta de Interés en el Formato solicitado en las bases denominado "Anexo 0":

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
REX FARMA, S.A. DE C.V.	MARTHA ELIZABETH TRONCOSO SORIANO
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES, S.A. DE C.V.	SANTIAGO DE JESÚS JIMÉNEZ TÉLÉZ
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	NAYELI YOLOXOCHITL SANTA CRUZ FLORES
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA
MAYPO, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA

Para continuar se procede con las siguientes:

I. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

ACLARACIÓN 1.- Respecto a lo establecido en el Anexo Uno, Propuesta Técnica y Anexo Dos, Propuesta Económica, en las Partidas 25 y 46 se establece lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE INTERNA	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN
25	7035	CETUXIMAB	ERBITUX F.A.	MERCK	CAJA CON 1 AMPOLLETA	100/50 MG
46	7063	ERITROPOYETINA	BIOYETIN	PROBIOMED	CAJA CON 6 FRASCOS AMPULA	4000 U.I./ML

Se aclara que se modifica para quedar la siguiente manera:

PARTIDA	CLAVE INTERNA	DENOMINACIÓN GENÉRICA	DENOMINACIÓN DISTINTIVA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN
25	7035	CETUXIMAB	ERBITUX F.A.	MERCK	CAJA CON FRASCO AMPULA DE 20 ML	5MG/ML
46	7063	ERITROPOYETINA	BIOYETIN	PROBIOMED	CAJA CON 6 JERINGAS PRELLENADAS	4000 U.I./ML

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Irvin Carrillo
CAF
h
m



No habiendo más aclaraciones de la Convocante, se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por los licitantes:

II. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES

A. REX FARMA, S.A DE C.V.

Punto de las bases	ANEXO 1 Propuesta técnica. Renglón 94	Página	28
Pregunta 1.-	Solicito a la convocante me acepte ofertar TOXINA BOTULINICA TIPO A de nombre comercial BOTOX del laboratorio fabricante ALLERGAN, S.A DE C.V. , misma que cumple con la sal, presentación y concentración que requieren		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO 1 Propuesta técnica, Renglón 120	Página	29
Pregunta 2.-	Solicito a la convocante me acepte ofertar ADALIMUMAB de nombre comercial HUMIRA del laboratorio fabricante ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V. , misma que cumple con la sal, presentación y concentración que requieren, y es la marca que con anterioridad se a estado entregando al instituto.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Handwritten signature: Juan Carlos

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

B. DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	ANEXO I	Página	25 PARTIDA 9
Pregunta 1.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Acido Zoledronico marca comercial Oxfon de laboratorio ACCORD misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Handwritten signature: JCS

Punto de las bases	ANEXO I	Página	25 PARTIDA 13
Pregunta 2.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Anastrozol nombre comercial Magemiv de laboratorio SYNTHON misma presentación		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Handwritten signature: JCS

Punto de las bases	ANEXO I	Página	25 PARTIDA 14
Pregunta 3.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Aprepitant nombre comercial Iramenol de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Handwritten signature: JCS

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Handwritten signature: mao



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024

Punto de las bases	ANEXO I	Página	25 PARTIDA 16
Pregunta 4.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Azacitidina nombre comercial DESOXIUL de laboratorio ULSA TECH misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	25 PARTIDA 18
Pregunta 5.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Bicalutamida nombre comercial ADVANPRO de laboratorio ACCORD misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	26 PARTIDA 20
Pregunta 6.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Capecitabina nombre comercial CATEGOR de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	26 PARTIDA 38
Pregunta 7.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Dexrazoxano nombre comercial DEXPEXEL de laboratorio ULSA TECH misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	26 PARTIDA 39
Pregunta 8.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Docetaxel nombre comercial PROSAGLIC de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	26 PARTIDA 40
Pregunta 9.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Docetaxel nombre comercial PROSAGLIC de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Ivan Carrillo

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

[Handwritten signature]



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024

Punto de las bases	ANEXO I	Página	26 PARTIDA 48
Pregunta 10.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Etanercept nombre comercial ERELZI de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	27 PARTIDA 49
Pregunta 11.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Etanercept nombre comercial ERELZI de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	27 PARTIDA 53
Pregunta 12.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Fulvestrant nombre comercial LEFORUL de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	27 PARTIDA 59
Pregunta 13.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Letrozol nombre comercial ZOLSTRO de laboratorio ACCORD misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	27 PARTIDA 66
Pregunta 14.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Micofenolato De Mofetilo nombre comercial ACCOCEPT de laboratorio ACCORD misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	27 PARTIDA 71
Pregunta 15.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Oxaliplatino nombre comercial ZANLAN RTU de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	27 PARTIDA 72
Pregunta 16.-	Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Oxaliplatino nombre comercial ZANLAN RTU de laboratorio SANDOZ misma presentación.		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Juan Carrillo
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
 "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
 Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

MAO



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024

Punto de las bases	ANEXO I	Página	27 PARTIDA 80
Pregunta 17.-	<i>Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Pegfilgrastim nombre comercial ZIEXTENZO de laboratorio SANDOZ misma presentación.</i>		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	28 PARTIDA 83
Pregunta 18.-	<i>Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Rituximab nombre comercial ARASAMILA de laboratorio SANDOZ misma presentación.</i>		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	28 PARTIDA 84
Pregunta 19.-	<i>Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Rituximab nombre comercial ARASAMILA de laboratorio SANDOZ misma presentación.</i>		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	28 PARTIDA 107
Pregunta 20.-	<i>Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Exemestano nombre comercial XENQ de laboratorio ACCORD misma presentación.</i>		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	29 PARTIDA 120
Pregunta 21.-	<i>Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Adalimumab nombre comercial HYRIMOZ de laboratorio SANDOZ misma presentación.</i>		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Punto de las bases	ANEXO I	Página	29 PARTIDA 125
Pregunta 22.-	<i>Se solicita amablemente a la convocante que para esta partida se acepte cotizar Trastuzumab nombre comercial TRAZIMERA de laboratorio PFIZER misma presentación.</i>		
Respuesta	No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.		

Ivan Carrillo
 R
 M
 A
 S
 S
 S

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



C. PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	1.3 Modalidad y Tipo del Procedimiento	Página	1
Pregunta 1.-	En este apartado la Convocante señala que "La presente contratación se realiza como Licitación Pública Presencial, en su modalidad de Contrato abierto, ...". Solicitamos respetuosamente a la convocante, nos precise si ¿Es correcto entender que, en el presente procedimiento de contratación, pueden participar licitantes nacionales, aun cuando se oferten bienes producidos por laboratorios establecidos en el extranjero, aun cuando no se tengan firmados tratados internacionales de libre comercio con los países de origen de los bienes? Lo anterior en virtud de que la nacionalidad de algunos de los laboratorios señalados en el Anexo Técnico, están en este supuesto. Favor de aclarar		
Respuesta	Es correcta su apreciación.		

Irma Carrillo

Punto de las bases	6.1 Propuesta Técnica, En la tabla de Documentos que integran la propuesta Técnica, numeral 6 ANEXO B	Página	5
Pregunta 2.-	La Convocante indica que: "Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza". Solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita recibir las notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, vía correo electrónico o, en su defecto, por servicio de correo ordinario al domicilio fiscal de mi representada, lo anterior, de con la finalidad de no contravenir lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice: "Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal de tratándose de personas morales". ¿se acepta nuestra propuesta?		
Respuesta	No se acepta, deberá señalar domicilio en el Estado de Chihuahua, en términos del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, la disposición señalada en la pregunta no aplica, al tratarse de un tema de Padrón de Proveedores.		

IRMA

IRMA

IRMA

Punto de las bases	6.1 Propuesta Técnica, En la tabla de Documentos que integran la propuesta Técnica, numeral 16	Página	7
Pregunta 3.-	La Convocante solicita se presente: " Acuse de recibo, Declaración Mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas,		

IRMA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

IRMA



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024

	al que se encuentra obligado el licitante.". Entendemos con esto, que la declaración que debe presentarse es la correspondiente al mes de septiembre de 2023, en virtud de que el plazo para presentar la declaración del mes de octubre es al 17 de noviembre del año en curso. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de Aclarar.
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Punto de las bases	6.1 Propuesta Técnica, En la tabla de Documentos que integran la propuesta Técnica, numeral 17	Página	7
Pregunta 4.-	La Convocante indica que debemos presentar: " Escrito de contar con un capital contable mínimo del 20% de la suma total de las partidas en que participe, mismo que se acreditará mediante el análisis de la información financiera presentada.". Con esto entendemos que el capital contable mínimo que debemos acreditar corresponde al 20% de la suma total del presupuesto máximo por partida , de las partidas en que participe. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
Respuesta	Es correcta su apreciación.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

D. FUTUFARMA, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	ANEXO TECNICO	Página	25																										
Pregunta 1.-	<p>REFERENTE A LA PARTIDA 25 CETUXIMAB, CON CLAVE EN CUADRO BÁSICO IMPE 7035, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE, QUE LA PRESENTACIÓN QUE COMERCIALIZAMOS ACTUALMENTE EN MÉXICO Y QUE CUMPLE CON EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL ES:</p> <p>CETUXIMAB, Envase con frasco ampula con 20 ml (5mg/ml).</p> <p style="text-align: center;">CETUXIMAB</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>SOLUCIÓN INYECTABLE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg</td> </tr> <tr> <td>010.000.5475.00</td> <td>Envase con frasco ampula con 50 mL (2 mg/mL).</td> </tr> <tr style="border: 2px solid red;"> <td>010.000.5475.01</td> <td>Envase con frasco ampula con 20 mL (5 mg/mL).</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>PAR</th> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MARCA</th> <th>LABORATORIO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>CONCENTRACIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25</td> <td>7035</td> <td>CETUXIMAB</td> <td>ERBITUX F.A.</td> <td>MERCK</td> <td>CAJA CON 1 AMPOLLETA</td> <td>100/50 MG</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table> <p>POR FAVOR, CONFIRMAR ACLARACIÓN AL RESPECTO.</p>			Clave	Descripción		SOLUCIÓN INYECTABLE		Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg	010.000.5475.00	Envase con frasco ampula con 50 mL (2 mg/mL).	010.000.5475.01	Envase con frasco ampula con 20 mL (5 mg/mL).	PAR	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	CANTIDAD	25	7035	CETUXIMAB	ERBITUX F.A.	MERCK	CAJA CON 1 AMPOLLETA	100/50 MG	70
Clave	Descripción																												
	SOLUCIÓN INYECTABLE																												
	Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg																												
010.000.5475.00	Envase con frasco ampula con 50 mL (2 mg/mL).																												
010.000.5475.01	Envase con frasco ampula con 20 mL (5 mg/mL).																												
PAR	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	LABORATORIO	PRESENTACIÓN	CONCENTRACIÓN	CANTIDAD																						
25	7035	CETUXIMAB	ERBITUX F.A.	MERCK	CAJA CON 1 AMPOLLETA	100/50 MG	70																						
Respuesta	Se responde con la Aclaración No. 1 de la Convocante.																												

Juan Carrillo

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]



Punto de las bases	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PUNTO 16	Página	8
Pregunta 2.-	REFERENTE AL PUNTO 16: ACUSE DE RECIBIDO Y DECLARACION MENSUAL, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI PRESENTANDO LA DECLARACION DEL MES DE SEPTIEMBRE BASTA PARA SOLVERTAR ESTE PUNTO, YA QUE EL SAT DA PLAZO AL DIA 17 DE CADA MES PARA PRESENTAR LA DECLARACION DEL MES INMEDIATO ANTERIOR FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO		
Respuesta	Se acepta.		

Punto de las bases	PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS PUNTO 17	Página	17
Pregunta 3.-	REFERENTE AL PUNTO 17: PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SI PRESENTANDO UNA CARTA DE FALTANTE DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL LABORATORIO, BASTARA PARA NO SER ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO		
Respuesta	Es correcta su apreciación.		

Iron Carrillo

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido y se continua con las preguntas de:

E. MAYPO, S.A. DE C.V.

Punto de las bases	Otras	Página	
Pregunta 1.-	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante no permita presentar la propuesta con la firma de otro representante legal diferente al que firmo el estudio de mercado.		
Respuesta	Respecto a la firma de su propuesta se deberá apegar a lo señalado en el Apartado 6 inciso d), que indica que la propuesta deberá estar firmada autógrafamente por representante legal, en relación a lo establecido en el Punto 3.3 de las bases de la presente licitación. La investigación de mercado es una etapa distinta, previa e independiente al presente proceso de licitación.		

Punto de las bases	25	Página	9
Pregunta 2.-	Solicitamos a la convocante que nos aclare si para el punto 25 podremos integrar a la Propuesta Registro Sanitario, Patente y/o Oficio de referencia y empaque		
Respuesta	Para la presentación de la propuesta, únicamente se requiere la manifestación bajo protesta en términos de lo señalado en el Punto 6.1 Sobre de Propuesta Técnica, documento número 25 de las Bases. De resultar adjudicado con alguna o varias partidas, al momento de firmar e		

de
MAP

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024

contrato, se presentarán los registros sanitarios correspondientes.

Punto de las bases	Anexo uno	Página	25-32
Pregunta 3.-	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si podemos entregar medicamentos en presentación con leyenda sector salud y/ o en presentación comercial.		
Respuesta	Se podrá presentar con la leyenda indicada, únicamente cuando para ese medicamento en específico se haya ofertado un precio preferencial para el Instituto por parte del Laboratorio, sin embargo, <u>no se considerará un requisito obligatorio para la entrega de medicamentos con precios especiales.</u>		

Punto de las bases	Anexo uno	Página	25-32
Pregunta 4.-	Solicitamos se permita ofertar de manera indistinta la presentación farmacéutica (tabletas, gragea y comprimidos, capsulas, ampollitas, jeringas pre llenadas, frasco ampula. etc. de conformidad con la farmacopea mexicana vigente) respetando el gramaje y cantidad de unidades requeridas. favor de pronunciarse al respecto.		
Respuesta	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se respete la Denominación Genérica, Denominación Distintiva, Laboratorio y Concentración del producto requerido.		

Se señala que son todas las preguntas del Licitante referido.

Se hace constar que han sido concluidas las preguntas de los interesados, por lo cual acto seguido se da oportunidad a los licitantes para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Se señala que no se manifestaron más preguntas por parte de los interesados.

NO HABIENDO MÁS DUDAS, PREGUNTAS O ACLARACIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 12:38 HORAS, SEÑALANDO QUE ESTA ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS CON LOS QUE EN EL ACTUARON E INTERVINIERON:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

Juan Carrillo
R
✓
8
CAF
MAP



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-01-2024

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
L.S.P. RAMIRO ARTURO HERNÁNDEZ MENDOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
LIC. EDGAR ESTRADA SANTACRUZ EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. NANCY KARINA GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. ROSA ALEGRÍA VILLAREAL ARROYO SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	

LICITANTES

PROVEEDOR	FIRMA
MARÍA DEL PILAR CAMACHO GARZA En representación de MAYPO, S.A. DE C.V.	
HERLA DEYANIRA CHÁVEZ DOMÍNGUEZ En representación de DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	
IRVIN OSBALDO CARRILLO GARCÍA En representación de CORPORATIVO PROFESIONAL INSAAT, S.A. DE C.V.	

OBSERVADOR CIUDADANO

NOMBRE	FIRMA
C. EDUARDO ESTRADA MEDINA	

Irvin Carrillo

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx